ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 221 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 23 de junio de 2017, fueron propuestos los Consejeros Baltolu, Acuña, Tapia, Santos y Gómez para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Regional, obteniendo la siguiente votación:

- Giancarlo Baltolu Quinatano : 3 votos
- Claudio Acuña Le Blanc : 3 votos
- Gary Tapia Castro : 2 votos
- Ovidio Santos Santos : 0 votos
- Arturo Gómez Mamani : 5 votos

En consecuencia, en este primer llamado a votación no hubo acuerdo para la designación del cargo de Presidente del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Giancarlo Baltolu Quintano**: GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, ROBERTO ERPEL SEGUEL y CARLOS VALCARCE MEDINA. Se registran los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Claudio Acuña Le Blanc:** CLAUDIO ACUÑA LE BLANC, RAUL CASTRO LETELIER y DINA GUTIERREZ HUANCA. Se registran los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Gary Tapia Castro:** MAURICIO PAREDES FIERRO y GARY TAPIA CASTRO. Se registran los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Ovidio Santos Santos:** No obtuvo votos. Se registran los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Arturo Gómez Mamani:** ARTURO GOMEZ MAMANI, ERNESTO LEE VASQUEZ, JUAN POMA HUAYLLA, OVIDIO SANTOS SANTOS y PATRICIO SIERRALTA REFFERS.

Conforme, Arica 23 de junio de 2017

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA